

# La Fiscalía pide que Alves siga en prisión por la presunta violación

La Fiscalía se ha opuesto a que la Audiencia de Barcelona deje en libertad provisional al ex jugador del Barça Dani Alves, al considerar que persiste el riesgo de fuga y que se mantienen los indicios de que cometió la presunta violación por la que entró en prisión el pasado 20 de enero.

Según han informado fuentes del ministerio público, la Fiscalía ha presentado ya su informe ante la Audiencia de Barcelona para oponerse a que deje en libertad al futbolista y rechaza las medidas cautelares de retirada de pasaporte, comparecencias diarias en el juzgado y uso de una pulsera telemática que propone su defensa.

La defensa de Alves recurrió ante la Audiencia de Barcelona la orden de la jueza instructora de enviarlo a prisión preventiva por violar presuntamente a una joven en la discoteca Sutton de Barcelona, por lo que el tribunal deberá decidir en los próximos días si lo excarcela, una vez disponga de los informes de la Fiscalía y la acusación particular.

EFE